



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO



Chalatenango, 14 de julio de 2020

Público en general
Presente.

Por este medio la municipalidad de Chalatenango, declara la inexistencia del índice de información reservada, al que se refiere el art. 50 letra “m” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Eloísa Palacios
Oficial de Información
Municipalidad de Chalatenango